

Guayaquil, Abril 21 del 2005

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DULME S.A.**

Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía **DULME S.A.**, declaro que para el desempeño de tales funciones he cumplido con lo dispuesto en art. 321 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración mi informe luego del examen realizado al **BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**, sobre los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2004, en los términos siguientes:

Para el desempeño de mis funciones, los administradores de la Compañía me han brindado las facilidades necesarias y permitido revisar toda la documentación pertinente. Así como me han suministrado su criterio sobre los procedimientos de control implementados en salvaguardia de los activos, con todo lo cual he obtenido un criterio exacto sobre la marcha de la Compañía.

En términos generales los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentaria. Así como con las resoluciones tanto de la Junta de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías referentes a los registros societarios y contables, los cuales guardan concordancia y exactitud con los Estados Financieros emitidos por la administración, siendo adecuada la protección y conservación de los Activos bajo custodia de la empresa.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que son confiables y exactos.

Atentamente,


**CRA. MARTHA AGUIRRE MORALES
COMISARIO PRINCIPAL**

